

ACTA

<u>2° ETAPA</u>: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO TÉCNICO JURÍCO/A DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-05.2021

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **Técnico jurídico /a del Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°373/2021 de fecha 29 de abril de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Público a doña **Claudia Gómez Alfaro**, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que han sido presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en **las presentes bases**, y respecto de los postulantes que hayan pasado satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes.

En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables

Una vez desarrollada la evaluación curricular el Comité de Selección elaborará una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que hubieren alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje.

Pasarán a la etapa de Evaluación Técnica aquellas personas que hubieren alcanzado los 20 primeros lugares según la referida nómina.

En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la etapa de Evaluación Técnica, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número de 20.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
	Estudios Especializados en derechos humanos, derecho de familia,	Uno o más Doctorados o Magíster	5		
Estudios y	litigación oral, Derecho Penal, Derecho de la niñez y de la adolescencia. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado mediante certificados respectivos).	Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
Cursos de Formación Educacional		No presenta documentos que acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
y de capacitación		Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas o no presenta documentos que acrediten horas de capacitación	0		

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO	
	(Acreditado mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).			20	12	
	Experiencia de Abogado en el ejercicio de la	Experiencia de Abogado Posee más de 5 años de 5				
	función de cargo Jefatura o Coordinador de equipos interdisciplinarios	Posee entre 3 y 5 años de experiencia	3			
	interdisciplinarios vinculados a NNA. (Acreditado con certificados emitidos por empleadores privados o Servicios Público	Posee menos de 3 años de experiencia	0			
	Experiencia Profesional	Posee más de 5 años de experiencia	5			
	específica en alguna de las siguientes materias: a) En vulneración de	Posee entre 5 y 2 años de experiencia	3			
Experiencia Profesional y Laboral	derechos de niños, niñas y adolescentes; b) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; o c) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA.	Posee menos de 2 año de experiencia	0			

III <u>EVALUACIÓN. -</u>

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa

	E	Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación				Experiencia Profesional y laboral								
	(Acreo respect relació prove infano derech	ctivo) Dire	n certificado ctamente n el cargo a cho de scencia,	mediante la fecha y las siguio Derecho adolesce familia y Sólo se c actividad perfeccio	onamier e certific y horas entes m de infar ncia, de r/o derec onsider des de c onamier ladas du 5 años y en conc	ncia y recho de cho penal). arán aquellas apacitación y uto urante los que se	como	rgo o ei	Jurídico	especific Público y como Té cargo o e áreas rel- directam derecho adolesce familia y (Acrediti- certificad emplead	icia Labor a en el Sec ý/o Sector cnico Jurío empleo sir acionadas aciente con o a la infano ncia, dere c/o derech ado solo n dos emitid ores priva s Públicos s Públicos	etor Privado dico y/o nilar en el cia y cho de o penal. nediante los por ndos y/o		
Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Diplomados o Magister en las materias señaladas	Postitulos, seminarios o estudios de especialización en las materias señaladas	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 20 horas en capacitación.	Posee entre 10 y 20 horas de capacitación	Posee menos de 10 horas de capacitación, o no presenta documentos que acrediten las fechas y horas de capacitación y perfeccionamiento o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas	Más de 4 años de experiencia	De tres años y hasta cuatro años de experiencia	Menos de tres años de experiencia o bien no acredita la experiencia	Más de 1 años de experiencia	Entre 6 meses y 1 años de experiencia	Menos de 6 meses de experiencia o bien no acredita la experiencia	Puntaje	Resultado
ESTEFANIA ANDREA ALVAREZ ALARCON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	Reprobada
VALERIA ALEJANDRA ARAYA VEGA	0	0	0	0	0	0(2)	0	0	0	0	0	0	0	Reprobada
JOSELYNE FABIOLA CAMPOS PEREIRA	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	Reprobada
SANDRA LORETO CARRILLO ESPINOZA	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10	Reprobada
ANIBAL SIMON CORRALES ZAMORANO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	Reprobado
ANGELA FABIOLA DE LA TORRE ZAMBRANO	0	0	0	5	0	0	0	3	0	0	0	3	11	Reprobada
CONSTANZA GRACIELA GONZALEZ PEREIRA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	Reprobada
MARIANA DE LOS ANGELES LEON RIVERA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	6	Reprobada
ARTURO ALEJANDRO MAMANI CONTRERAS	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	Reprobado
ENRIQUE ANTONIO MARIN HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	Reprobado
CRISTHIAN EMERSON PATRICIO MONARDES ALFARO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	5	0	0	8	Reprobado
LUIS ENRIQUE MUÑOZ AGUILAR	3	0	0	5	0	0	0	0	3	0	0	0	11	Reprobado
YISENIA NOEMI RIFFO MALDONADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobada
NICOLAS ROBERTO RIOS PATIÑO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	6	Reprobado

IVANNIA JENNIFFER ROBERT SALAS	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	Reprobada
JOSEFA IGNACIA RUIZ MIGUELIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprobada
ALEX ALBERTO SALINAS DIAZ	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	10	Reprobado
MAKARENA PAZ SOTO TAPIA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	Reprobada
GISSELLE MARCELA VALDIVIA NAVEAS	3	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	Aprobada
GABRIELA ELENA VILLA CALDERON	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	10	Reprobada

NOTAS:

- 1. Acredita estudios de especialización no relacionados con materias exigidas en Sub factor
- 2. Las capacitaciones realizadas no específica fecha ni las horas cronológicas.
- 3. Acredita capacitación realizada con más de 5 años a la fecha de cierre de las postulaciones
- 4. Presenta certificado de egreso o alumno regular de diplomado o magister, siendo que, en las bases establecen que a la fecha del cierre de la postulación deberá estar concluido.
- 5. No acredita experiencia profesional específica en ninguna de las materias exigidas en el Sub factor.
- 6. Presenta experiencia de abogado en cargo de jefatura o coordinación, pero en áreas no relacionadas con la materia solicitada

IV <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°.</u> –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación técnica", los siguientes postulantes:

	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1.	Giselle	Valdivia	Naveas

V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta de la CAJTA	UIRECCION PEGIONAL ANTOFAGASTA ANTOFAGASTA	18.06.2021
Sebastián Nilo Mc	Abogado Coordinador de Programa Mi Abogado de Arica y Parinacota	In formachois	18.06.2021
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado	PROGRAMA WHANGGADO" WHANGGADO" WINNESSENCIA JUDICIAL TAPADO PROGRAMA PROGRAMA WANGANGADO WANGAN	18.06.2021